

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOTEHSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO 2020

En el cantón Guayaquil, siendo las 14:00 horas del día 15 DE ENERO DEL 2020, en la sede ubicado en Cantón Guayaquil, Cdla. La Chala Calle 3era. Callejón 75A, se reúnen los accionistas de la Compañía señores, RAMOS GUERRA CARLOS ANTONIO, propietario de cinco mil acciones (5.000); RAMOS LUNA KAREN PATRICIA, propietaria de cinco mil acciones (5.000), ordinarias y normativas de un Dólar cada una. Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a DIEZ MIL DOLARES; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, resolución N° SCVS-DSC-2018-0008 instructivo sobre sociedades de interés público.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
 - Informe Auditoría Externa

Preside la Junta General el señor **RAMOS GUERRA CARLOS ANTONIO**, en la calidad Accionistas-Presidente, y actúa como Secretaria-Accionista-Gerente General, la señora **RAMOS LUNA KAREM PATRICIA**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad de capital pagado de la Compañía que es de DIEZ MIL DOLARES, representados por diez mil acciones ordinarias y normativas de Un dólar cada una, las mismas que se encuentren pagadas en su totalidad, y cada una de ellas de derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto en aceptación de la resolución SC.SG.DRG.13.001 emitida el 4 de Enero 2014, así como los Estados Financieros del periodo terminado el 2018. No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presenta sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **RAMOS GUERRA CARLOS ANTONIO** f) **RAMOS LUNA KAREM PATRICIA**,

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 16 de Enero del 2020.



Nombre: **KAREM PATRICIA RAMOS LUNA**
C.I.: **0921993952**
GERENTE GENERAL DE SOTEHSA S.A.
RUC: **0992933178001**